

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

Cronograma para la presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior SABER PRO y SABER TYT, tanto nacional como en el exterior, para el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, para estudiantes de programas de los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional.

ESTIMADOS DIRECTORES Y SECRETARIAS DE PROGRAMA:

El cronograma para el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, aplica para los estudiantes de programas TÉCNICOS PROFESIONALES, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES, tanto en el país como para los que se encuentren fuera de él.

Igualmente, se debe tener en cuenta que las pruebas de Estado de la educación superior se podrán presentar en modalidades LÁPIZ Y PAPEL (Presencial) y ELECTRÓNICA; en este último caso, siempre que el estudiante pueda tener acceso a un equipo de cómputo con las características técnicas necesarias para una aplicación de esta naturaleza, y según las disposiciones del ICFES.

Con el propósito de orientar el proceso de registro de los estudiantes a las pruebas SABER PRO y SABER TyT para el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, solicitamos respetuosamente atender las siguientes instrucciones:

1. PRE- REGISTRO DE PROGRAMAS Y DE ESTUDIANTES

Entre el **lunes 12 de febrero y el viernes 23 de febrero de 2024**, cada director de programa debe ingresar a la página www.icfesinteractivo.gov.co y en la plataforma PRISMA, **PRE-REGISTRAR SU PROGRAMA**, eligiendo la combinatoria de módulos para las pruebas que presentarán los estudiantes de su respectivo programa. Para consultar las combinatorias 2024-1, pueden acceder a través del siguiente enlace:

https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1452156/19+Enero_Oferta+de+combinatorias+Saber+Pro+2024-1.pdf

De igual forma, entre las mismas fechas cada dirección de programa deberá comunicar a sus estudiantes que cumplen el requisito ¹, sobre los procedimientos y fechas para el desarrollo de las pruebas SABER PRO y SABER TyT, tanto nacionales como en el exterior, relacionadas en esta comunicación, y realizar el proceso de **PRE-REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES** a través de la plataforma PRISMA.

NOTA IMPORTANTE: en el momento del pre-registro, por favor asegurarse de que los estudiantes quedan registrados en el programa correcto.

2. PRE-INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y RECAUDO ORDINARIO DE ESTUDIANTES:

Entre el **lunes 12 de febrero y el viernes 23 de febrero de 2024**, los estudiantes deben llevar a cabo su proceso de **PRE-INSCRIPCIÓN** a través de la plataforma PRISMA. Posteriormente, entre el **lunes 26**

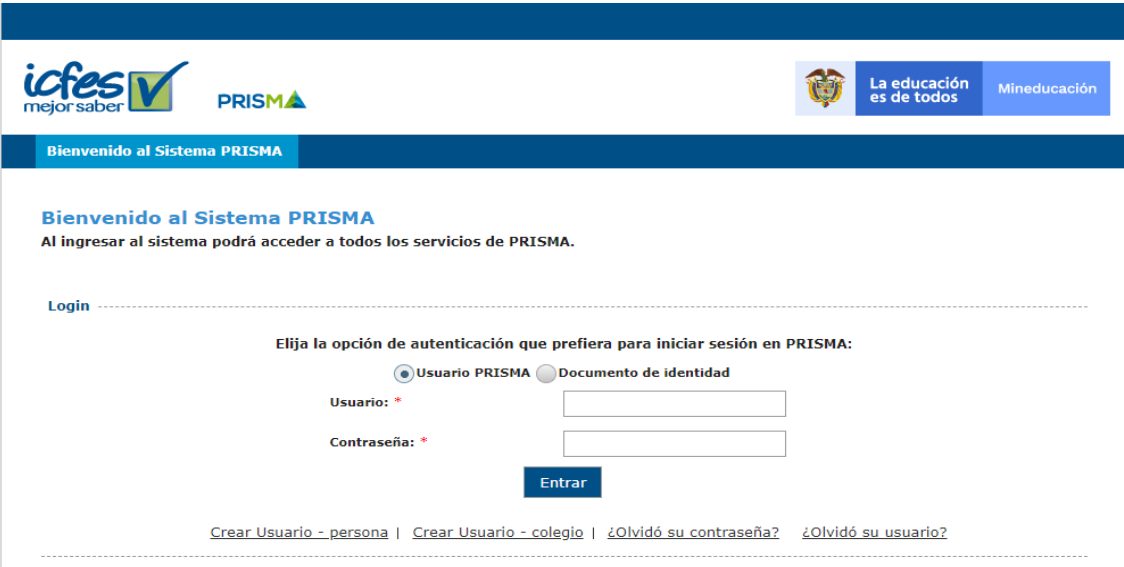
¹ El artículo 4º del Decreto 3963 de 2009, del Ministerio de Educación Nacional especifica que deberán presentar la prueba “...los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente, de conformidad con los términos y procedimientos que el ICFES establezca para dicho efecto.”



de febrero y el **jueves 14 de marzo de 2024**, deberán realizar su proceso de **REGISTRO Y RECAUDO ORDINARIO**. Cada estudiante debe realizar los siguientes pasos:

2.1 Pre-inscripción de estudiantes

- Cada estudiante debe contactarse con la dirección del programa, entre **lunes 12 de febrero y el viernes 23 de febrero de 2024**, para realizar el proceso de **PRE-INSCRIPCIÓN**, que consiste en el registro de los datos que pide la plataforma PRISMA: **nombre completo - documento de identidad - fecha de nacimiento – género - correo electrónico**.
- Posteriormente, cada estudiante debe revisar su correo electrónico (el que registró en la pre-inscripción), al cual se le será enviado el **USUARIO** (que inicia con la palabra “icfes” seguida de números), y la **CONTRASEÑA** (letras mayúsculas y minúsculas con números). El usuario y la contraseña son temporales y las asigna el sistema PRISMA. Las secretarías de programa también pueden entregar este dato que se encuentra en la plataforma PRISMA (Contraseñas).
- Con dicho usuario y contraseña temporales, cada estudiante debe ingresar a www.icfesinteractivo.gov.co, plataforma PRISMA y llevar a cabo el cambio de la contraseña, teniendo en cuenta que **el nuevo usuario será su correo**.
- Cuando cada estudiante haya realizado el cambio de usuario y contraseña, sin necesidad de salir de la página principal de PRISMA, ingresa de nuevo e inicia el proceso de REGISTRO.



The screenshot shows the PRISMA login interface. At the top, there are logos for 'icfes mejorsaber', 'PRISMA', and 'La educación es de todos Mineducación'. Below the logos, a blue banner reads 'Bienvenido al Sistema PRISMA'. The main content area is titled 'Bienvenido al Sistema PRISMA' and includes the text 'Al ingresar al sistema podrá acceder a todos los servicios de PRISMA.' Below this is a 'Login' section with a heading 'Elija la opción de autenticación que prefiera para iniciar sesión en PRISMA:'. There are two radio buttons: 'Usuario PRISMA' (selected) and 'Documento de identidad'. Below the radio buttons are input fields for 'Usuario: *' and 'Contraseña: *', both marked with red asterisks. A blue 'Entrar' button is positioned below the password field. At the bottom, there are links: 'Crear Usuario - persona', 'Crear Usuario - colegio', '¿Olvidó su contraseña?', and '¿Olvidó su usuario?'.

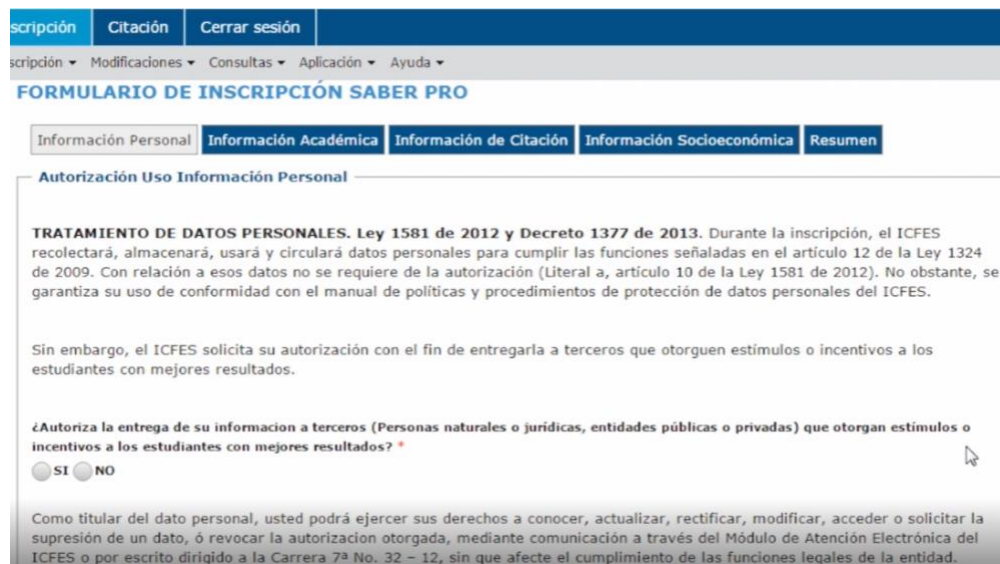
2.2 Registro ordinario de estudiantes

- ✓ El proceso de registro ordinario podrá realizarse entre el **lunes 26 de febrero y el jueves 14 de marzo de 2024**. Para llevar a cabo el proceso, cada estudiante debe ingresar a la plataforma PRISMA, tal y como se indicó en el apartado anterior y el sistema lo ubicará en una página con un menú en la parte superior; allí deberá seleccionar la opción “**Inscripción**” y se desplegará la opción “Inscribir a examen” y luego “Aceptar” (Los estudiantes que presenten la prueba en el EXTERIOR deben tener cuidado en elegir esta opción). Luego,

cada estudiante debe leer la reglamentación para la presentación de las pruebas SABER PRO o SABER TyT, y dar click en “Aceptar”.



- ✓ Al dar click en “Aceptar”, se despliega un formulario que cada estudiante debe diligenciar, el cual consta de 4 partes: *Información Personal - Información Académica - Información de Citación - Información Socioeconómica*; en cada una se debe ingresar la totalidad de la información solicitada, y al terminar dar clic en “Siguiente”. **Debe tener en cuenta que si se deja de responder alguna pregunta, el sistema no le permitirá continuar a la siguiente pestaña.**




Nacionalidad: * COLOMBIA

Género: * MASCULINO Fecha de Nacimiento: * 1990-06-01

¿Pertenece usted a un grupo étnico minoritario? * ☐ SI ☒ NO

Estado Civil: * SOLTERO(A)

Discapacidades

¿Tiene alguna discapacidad? * ☐ SI ☒ NO

Datos de contacto

Departamento: * BOGOTÁ Municipio: * BOGOTÁ D.C.

Dirección: * CALLE 150A No 102B 47 Teléfono: * (1) 645-71...

Celular: * Área de residencia: * Seleccione ...

Correo electrónico: * fhermandez@yopmail.com

Siguiente

- ✓ Después de diligenciar todas las secciones, en la última que se denomina **RESUMEN**, debe validar la información ingresada y, si está de acuerdo, dar clic en **INSCRIBIRSE**. Si requiere hacer alguna corrección dar clic en **CORREGIR DATOS**.

Municipio BOGOTÁ D.C.

Zona CENTRO

Sesiones del examen

Exámen y énfasis en el área de formación profesional definidas por el programa académico.

Competencias genéricas	Módulos
	- COMPETENCIAS CIUDADANAS - ESCRITURA - INGLÉS - LECTURA CRÍTICA - RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

La información de pruebas específicas a presentar puede estar sujeta a modificaciones por parte del programa académico.

RESUMEN DE DISCAPACIDADES

No registra

Corregir Datos Inscríbise

- ✓ Una vez el estudiante da click en la opción “Inscribirse”, podrá **descargar el instructivo de pago**.
- ✓ Con el instructivo IMPRESO debe pagar en el Banco Davivienda **\$116.000** y esperar 24 horas para que se active el cupo y así quedar oficialmente **INSCRITO**; luego deberá esperar la publicación de fechas correspondientes a la citación a pruebas. **El plazo para el recaudo**



ordinario va del lunes 26 de febrero al jueves 14 de marzo de 2024. El costo de inscripción para **estudiantes en el exterior es de \$151.000.**

NOTA: en virtud a las dificultades que puedan presentarse en el proceso de INSCRIPCIÓN, solicitamos a cada Programa revisar permanentemente en la plataforma PRISMA que los estudiantes que entregaron los datos inicialmente se registren, paguen y terminen exitosamente el proceso. Esto se puede hacer revisando la pestaña de *INSCRITOS*.

Si el estudiante no aparece allí, pudo suceder que:

- ✓ Inicialmente entregó los datos básicos en el programa, pero no continuó el proceso (no cambió usuario y contraseña).
- ✓ Cometió errores en el proceso de inscripción, no hizo correcciones o abandonó el mismo.
- ✓ Hizo el proceso de inscripción pero no imprimió el instructivo de pago, o lo imprimió y no realizó el pago.

2.3 Registro y Recaudo Extraordinario:

Es caso de estudiantes que no lleven a cabo el proceso de registro ordinario en las fechas establecidas, el ICFES estableció que para ello entre el **lunes 18 de marzo y el viernes 22 de marzo de 2024** estos deberán hacer el mismo proceso descrito para el registro ordinario, pero con una tarifa de **\$170.000**. La tarifa extraordinaria para estudiantes en el exterior, será de **\$225.000**.

3. OTRAS FECHAS PARA TENER EN CUENTA

- **Entre el lunes 12 de febrero y el lunes 1 de abril de 2024:** reclamaciones sobre la etapa de Inscripción: corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.
- **Entre el martes 26 de marzo y el viernes 12 de abril de 2024:** solicitudes de devolución de la diferencia, cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía.
- **Viernes 31 de mayo de 2024:** publicación de citaciones.
- **Entre el martes 4 de junio y el viernes 7 de junio de 2024:** solicitudes respecto a la citación: verificación datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación (Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro).
- **Entre el sábado 15 de junio y domingo 23 de junio de 2024:** aplicación del examen.
- **Viernes 12 de julio de 2024:** publicación de certificados de presentación del examen.
- **Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito:** La solicitud debe presentarse dentro de los quince (15) días siguientes al día en que la persona debía presentar el examen.



- **Viernes 27 de septiembre de 2024:** publicación de resultados individuales en la página web.
- **Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados individuales:** plazo para interponer reclamos contra resultados individuales.

4. OBSERVACIONES GENERALES

IMPORTANTE: tanto en el proceso de toma de datos como de pre-inscripción de los estudiantes, los programas y los estudiantes deben tener en cuenta:

- ✓ En el programa, al ingresar los datos del estudiante en la plataforma PRISMA deben tener cuidado al momento del registro de la información, ya que luego es difícil modificarla.
- ✓ Si hubo fallas en el programa al ingresar los datos del estudiante y no se pueden cambiar, el estudiante no puede dejar de PRE-INSCRIBIRSE; debe terminar el proceso y a través del programa y la Universidad se hará la gestión para las correcciones.
- ✓ En el proceso de pre-inscripción del estudiante, el sistema no permite pasar a una nueva sección cuando se han dejado campos obligatorios sin diligenciar. Ejemplo: datos sobre teléfono, programa y ciudad elegida para la presentación del examen, entre otros.
- ✓ El estudiante debe verificar los datos al terminar cada sección y revisar antes de pasar a la siguiente, ya que el sistema no permite continuar si no ha hecho correcciones y diligenciado los campos obligatorios.
- ✓ El estudiante puede devolverse las veces que desee desde el final del registro hasta el comienzo, para asegurar su correcto diligenciamiento.
- ✓ De ser necesario y si tiene dudas, el estudiante puede cancelar la operación de registro, salir y reiniciar luego el proceso.
- ✓ Si las opciones anteriores no se realizan adecuadamente, el estudiante que hace el registro o permite que se lo hagan, debe asumir lo estipulado en el numeral 4 del artículo 1º de la Resolución No. 000377 del 25 de agosto de 2005 que rige las pruebas y que es aceptada por cada usuario al inicio de su sesión de registro: *Es deber y responsabilidad de cada usuario tramitar debidamente su registro en línea según las especificaciones dadas en los instructivos y ayudas, ya que la información que suministre al sistema no podrá ser alterada ni cambiada una vez se haya registrado.*

El centro de Atención de llamadas para resolver cualquier duda en el ICFES, tiene las siguientes líneas de atención en Bogotá: (601) 484 1460 y 484 1410.

Finalmente, les recordamos que el Ministerio de Educación Nacional estableció en los Decretos 3963 del 2009 y 4216 del 2009 que la presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior (Pruebas SABER PRO y TyT), **aplica como requisito adicional de grado para todos los estudiantes de programas de educación superior**, en todas sus modalidades.

Es responsabilidad de cada Programa garantizar que los estudiantes conozcan los procedimientos y fechas que se relacionan en esta comunicación, las cuales son de estricto cumplimiento y no tendrán modificaciones, salvo que el mismo ICFES así lo estipule.

Cordial saludo,

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

Información adicional: 8781500 extensión 11621

